



**HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE TLAHUAPAN PUEBLA.
2022 - 2024**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Tlahuapan Puebla, siendo las dieciocho horas del día diez de octubre del año 2022, reunidos en el salón de cabildo del Palacio Municipal los CC. Rosiceli Díaz Hernández, Presidenta Municipal, Regidoras, Regidores, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe de la presente, con fundamento en los artículos 70, 73, 74, 76, 77 y 92 fracción II de la ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Puebla, se lleva a cabo la sesión de cabildo de carácter extraordinario, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de quorum legal para sesionar.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación de la propuesta de la Presidenta Municipal para declarar como recinto oficial el salón social EROS, ubicado en C. 5 de mayo 16 de la Localidad de Santa Rita Tlahuapan para celebrar la sesión solemne con motivo del primer informe de gobierno, sobre la situación que guarda la Administración Publica Municipal.
5. Aprobación de la propuesta de la Presidenta Municipal para que el C. Jesús Ventura Castillo, Síndico Municipal de contestación al primer Informe de Gobierno, sobre la situación que guarda la Administración Publica Municipal.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del gasto destinado al primer informe de gobierno administración 2022-2024.
7. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlahuapan Puebla, agradece la asistencia de los presentes y da la bienvenida a esta sesión.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

La Presidenta Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento pasar lista de asistencia, quedando de la siguiente manera:

Nombre	Cargo	Presente / falta
C. Rosiceli Díaz Hernández	Presidenta Municipal.	Presente
C. Armando Crispín Ramírez	Regidor de la comisión de gobernación, justicia, seguridad pública y protección civil	Presente
C. Leticia Hernández Lorenzana	Regidora de la comisión de patrimonio y hacienda pública municipal	Presente
C. Claudio García Galicia	Regidor de la comisión de desarrollo urbano, ecología, medio ambiente, obras y servicios públicos	Presente
C. Rosa Patricia Roldán Reyes	Regidora de la comisión de salubridad y asistencia pública	Presente
C. Rubén Caballero Pérez	Regidor de la comisión de industria, comercio, agricultura y ganadería	Presente
C. María Julia Ballesteros Fernández	Regidora de la comisión de educación pública y actividades culturales, deportivas y sociales	Presente





REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Manuel S. Pérez



Nombre	Cargo	Presente / falta
C. María de los Ángeles Pineda Pérez	Regidora de la comisión de grupos vulnerables, personas con discapacidad y juventud	Presente
C. Alfonsa Maricela Román Vargas.	Regidora suplente de la comisión de igualdad de genero	Presente
C. Jesús Ventura Castillo	Síndico Municipal	Presente

2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

Estando presentes la Presidenta Municipal, ocho Regidores y Síndico Municipal, se declara la asistencia de todos los integrantes del Honorable Cabildo del Municipio de Tlahuapán, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión de cabildo extraordinario.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto continuo, el secretario procede a la lectura del orden del día y en uso de la palabra lo somete a consideración de los miembros del Honorable Cabildo y en términos de lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la presente sesión.

4.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL EL SALÓN SOCIAL EROS, UBICADO EN C. 5 DE MAYO 16 DE LA LOCALIDAD DE SANTA RITA TLAHUAPAN PARA CELEBRAR LA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

Continuando con el orden de día, en uso de la voz, el Secretario hace mención, que en términos del **CAPÍTULO VIII DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES Y DE LOS REGIDORES en su artículo LI. Dar lectura, en sesión pública y solemne, dentro de los primeros quince días del mes de octubre de cada año, al informe por escrito que rinda el Ayuntamiento que preside, sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal, los avances y logros del Plan de Desarrollo Municipal, y las labores realizadas en el año próximo anterior. De dicho informe se enviará copia al Congreso del Estado y al Gobernador;**

Que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 74, 75 párrafo segundo y 76 de la Ley Orgánica Municipal que a la letra dice:

ARTÍCULO 74 Las sesiones de los Ayuntamientos se celebrarán en las oficinas municipales o, cuando el caso lo requiera, en el recinto previamente declarado oficial para tal efecto.

ARTÍCULO 75 Serán sesiones solemnes las que determine el Reglamento respectivo.

ARTÍCULO 76 El Ayuntamiento sesionará válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros y del Secretario del Ayuntamiento o la persona que legalmente lo sustituya. Las sesiones serán presididas por el Presidente Municipal o por quien legalmente lo sustituya.

Con base a lo expuesto, la Presidenta Municipal propone a este Honorable Cabildo declarar el salón EROS ubicado en calle 5 de Mayo 16 de la localidad de Santa Rita Tlahuapán, Municipio de Tlahuapán para celebrar en sesión solemne el primer informe de gobierno, que tendrá verificativo el

José



Carolina



Hector



Manuel



Carolina



Manuel



Manuel

día 15 de octubre del presente a las 14:30 horas, por lo que es de suma importancia realizarla en un espacio con un mayor cupo de asistentes y resulta necesario declarar como recinto oficial el inmueble en mención, por lo que solicita al Secretario se sirva tomar a los integrantes del Cabildo su voto al respecto.

El Secretario del Ayuntamiento con base a lo expuesto por la Presidenta Municipal, pide a los presentes manifiesten su voto quedando de la siguiente manera:

Nombre	Cargo	Voto
C. Rosiceli Díaz Hernández	Presidenta municipal constitucional	A favor
C. Armando Crispín Ramírez	Regidor de la comisión de gobernación, justicia, seguridad pública y protección civil	A favor
C. Leticia Hernández Lorenzana	Regidora de la comisión de patrimonio y hacienda pública municipal	A favor
C. Claudio García Galicia	Regidor de la comisión de desarrollo urbano, ecología, medio ambiente, obras y servicios públicos	A favor
C. Rosa Patricia Roldan Reyes.	Regidora de la comisión salubridad y asistencia pública	A favor
C. Rubén caballero Pérez.	Regidor de la comisión de industria, comercio, agricultura y ganadería	A favor
C. María Julia Ballesteros Fernández.	Regidora de la comisión de educación pública y actividades culturales, deportivas y sociales	A favor
C. María de los Ángeles Pineda Pérez	Regidora de la comisión de grupos vulnerables, personas con discapacidad y juventud	A favor
C. Alfonsa Maricela Román Vargas.	Regidora de la comisión de igualdad de genero	A favor
C. Jesús Ventura Castillo.	Síndico Municipal	A favor

CON DIEZ VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

5.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA QUE EL C. JESÚS VENTURA CASTILLO, SÍNDICO MUNICIPAL, DE CONTESTACIÓN AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal Lic. Rosiceli Díaz Hernández hace mención:

Que es atribución de ayuntamiento designar a uno de sus integrantes para dar contestación al informe de gobierno sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, con fundamento en el artículo 78, fracción XXVI de la Ley Orgánica Municipal que a la letra dice:

ARTÍCULO 78, XXVI. Designar a aquél de sus integrantes que dará contestación al informe que sobre el estado de la administración pública municipal deberá rendir el Presidente Municipal de manera anual;

Por lo antes mencionado, la Presidenta Municipal propone sea el C. Jesús Ventura Castillo, Síndico Municipal quien de contestación al primer informe de gobierno, sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal.

Una vez hecha la propuesta por parte de la Presidenta Municipal, el Secretario del Ayuntamiento pide a los integrantes del Honorable Cabildo manifiesten su voto alzando la mano, quedando de la siguiente manera:

Nombre	Cargo	Voto
C. Rosiceli Díaz Hernández.	Presidenta municipal constitucional	A favor
C. Armando Crispín Ramírez.	Regidor de la comisión de gobernación, justicia, seguridad pública y protección civil	A favor
C. Leticia Hernández Lorenzana.	Regidora de la comisión de patrimonio y hacienda pública municipal	A favor
C. Claudio García Galicia.	Regidor de la comisión de desarrollo urbano, ecología, medio ambiente, obras y servicios públicos	A favor
C. Rosa Patricia Roldan Reyes.	Regidora de la comisión salubridad y asistencia pública	A favor
C. Rubén caballero Pérez.	Regidor de la comisión de industria, comercio, agricultura y ganadería	A favor
C. María Julia Ballesteros Fernández.	Regidora de la comisión de educación pública y actividades culturales, deportivas y sociales	A favor
C. María de los Ángeles Pineda Pérez.	Regidora de la comisión de grupos vulnerables, personas con discapacidad y juventud	A favor
C. Alfonsa Maricela Román Vargas.	Regidora de la comisión de igualdad de género	A favor
C. Jesús Ventura Castillo.	Síndico Municipal	A favor

CON DIEZ VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL GASTO DESTINADO AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

Continuando con el orden del día, la Presidenta Municipal comenta en relación a los puntos inmediatos anteriores es necesario se haga un análisis de los gastos que genere el primer informe de gobierno de este H. Ayuntamiento, por lo que propone a este cuerpo edilicio se hagan los presupuestos necesarios y sean aprobados.

Una vez tomados en cuenta todos los comentarios y propuestas por parte de todos los presentes y considerando todo lo que podría generarse, con base a todas las propuestas, sugerencias y comentarios se determina destinar la cantidad de \$ 95,000.00 (noventa y cinco mil pesos) para la realización del primer informe de gobierno de este H. Ayuntamiento, por lo que la Presidenta Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento tome la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz, pide a los integrantes de este H. Ayuntamiento manifiesten su voto alzando la mano, quedando de la siguiente:

Nombre	Cargo	Voto
C. Rosiceli Díaz Hernández.	Presidenta municipal constitucional	A favor
C. Armando Crispín Ramírez.	Regidor de la comisión de gobernación, justicia, seguridad pública y protección civil	A favor
C. Leticia Hernández Lorenzana.	Regidora de la comisión de patrimonio y hacienda pública municipal	A favor

Nombre	Cargo	Voto
C. Claudio García Galicia.	Regidor de la comisión de desarrollo urbano, ecología, medio ambiente, obras y servicios públicos	A favor
C. Rosa Patricia Roldan Reyes.	Regidora de la comisión salubridad y asistencia pública	A favor
C. Rubén caballero Pérez.	Regidor de la comisión de industria, comercio, agricultura y ganadería	A favor
C. María Julia Ballesteros Fernández.	Regidora de la comisión de educación pública y actividades culturales, deportivas y sociales	A favor
C. María de los Ángeles Pineda Pérez.	Regidora de la comisión de grupos vulnerables, personas con discapacidad y juventud	A favor
C. Alfonsa Maricela Román Vargas.	Regidora suplente de la comisión de igualdad de género	A favor
C. Jesús Ventura Castillo.	Síndico Municipal	A favor

CON DIEZ VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO EN MENCIÓN.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Continuando con el orden del día, y una vez desahogados todos los puntos del mismo, en uso de la palabra el secretario hace mención que no hay otro punto que tratar, la presidenta agradece la asistencia de los presentes y declara clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia, siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretario del Ayuntamiento de Tlahuapan, C. Oscar Viramontes Sánchez.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN



C. Rosiceli Díaz Hernández.
Presidenta Municipal Constitucional.




C. Armando Crispín Ramírez.
Regidor Municipal de la comisión de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.



REGIDURÍA DE HACIENDA



C. Leticia Hernández Lorenzana.
Regidora Municipal de la comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.



Claudio García Galicia

C. Claudio García Galicia.
Regidor Municipal de la comisión de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS



C. Rubén Caballero Pérez

C. Rubén Caballero Pérez.
Regidor Municipal de la comisión de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería

REGIDURÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



C. Rosa Patricia Roldán Reyes

C. Rosa Patricia Roldán Reyes.
Regidora Municipal de la comisión de Salubridad y Asistencia Pública

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA



C. María Julia Ballesteros Fernández

C. María Julia Ballesteros Fernández.
Regidora Municipal de la comisión de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES



C. María de los Ángeles Pineda Pérez

C. María de los Ángeles Pineda Pérez.
Regidora Municipal de la comisión de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud

REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD

C. Alfonso Maricela Román Vargas

C. Alfonso Maricela Román Vargas.
Regidora Municipal de la comisión de Igualdad de Género



C. Jesús Ventura Castillo

C. Jesús Ventura Castillo.
Síndico Municipal.

SINDICATURA MUNICIPAL



C. Oscar Viramontes Sánchez

C. Oscar Viramontes Sánchez.
Secretario del Ayuntamiento.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO